



Veinte maravedis



SELEDO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS; AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

de lo que ocurre en este asunto = Acordó se oían por ahora  
los precios de los generos conforme están arreglados  
hasta otra providencia.

Mem. de m. de lo de / En vista de un Memorial de Antonio Martinez  
xero sñe priero de / Alcáide, Mostereno en esta Ciudad, solicitando se le  
vino /   
Solicitud para vender vinos generosos a los precios corales

y de lo que en este asunto se manifestó a la Ciudad =

Acordó no ha lugar a la pretension de esta parte, y que  
se arregle a lo que está mandado a los taberneros sñe el  
despacho de dicho vino.

2.ª resoluzion sñe / Ciose en papel del S. Intend.ª otra veinte  
el Ayuntamiento / siete del proximo Mayo, en el que se inserta una 2.ª reso  
y qd no se incluya. / luzion de S. M. comunicada por el Sr. D. Juan Gregorio  
alos Criados Extran / Munian, mandando no se incluyan en el Ayuntamiento

alos Criados Extranjeros sean de la Nacion que fuesen;

La Ciudad habiendolo oido = Acordó se guarde y cum

pla, y pare al Sr. Correo que está entendiendo en este

asunto, para qd mande mixta a los Autos Generales